

Jaramijo, 20 de Septiembre del 2016

Señorita

DIANA MONSERRATE MOLINA HIDROVO

Ciudad



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSMOLIHIDRO S.A.** Celebrada el Martes, 20 de Septiembre del 2016, decidió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

Sus deberes y Atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer las funciones y Atribuciones, de manera especial como lo dice sus estatutos.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSMOLIHIDRO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el Martes, 20 de Septiembre del 2016, ante la Notaría Quinta del Cantón Manta, siendo inscrita en la Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

GALO JOSE MOLINA HIDROVO
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Jaramijo, 20 de Septiembre del 2016

DIANA MONSERRATE MOLINA HIDROVO

C. C. 1312571902

Teléfono Celular 0993832091



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSMOLIHIDRO S.A.**, A favor de la señorita Diana Monserrate Molina Hidrovo, por un periodo de Cinco Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 102-106, con el número Cincuenta y Cuatro (54) del Registro Mercantil Tomo Cuatro (04). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Doce (12) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""M""".

Jaramijó, 06 De Octubre del 2016

L.D.

Nery Cano
Ab. Neri E. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



TE LLEVO EN MI CORAZÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

